

# Investigación educativa

## La investigación en América

En la década de los años 90 en América Latina se aprecia un interés creciente por la promoción de la investigación educativa y pedagógica, cuyo objeto de estudio es la educación superior. Este interés corresponde a la necesidad de conformar un cuerpo de conocimientos y una manera de dar cuenta del quehacer educativo de las instituciones, tendiente a explicar, comprender y analizar críticamente las situaciones, problemas y vacíos de la realidad universitaria a fin de orientar la toma de decisiones.

En Estados Unidos y los países de Europa, la investigación sobre la educación superior esta institucionalizada en centros y espacios académicos dirigidos a impulsar este campo de investigación. En América Latina, la institucionalización de este tipo de investigación es muy reciente. México es el país más avanzado en esta materia y cuenta con varias unidades y centros de estudio sobre educación superior; el más antiguo es el Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU) de la Universidad Autónoma de México. En dicho centro funciona el índice de revistas sobre educación superior (IRISE), se edita la revista Perfiles Educativos y cuenta con aproximadamente 60 investigadores. Brasil y Cuba cuentan igualmente con centros de investigación tales como: Nupes y Unimep en la Universidad de Sao Pablo, Proedes en la Universidad Federal de Río de Janeiro; Nesub en la universidad de Brasilia; Cepes en la Universidad de la Habana. En Costa Rica, Venezuela, Argentina y Colombia existe investigación sobre la educación superior, pero no centros y unidades específicas que la impulsen y articulen la producción del conocimiento.

En el ámbito regional se cuenta con la presencia de organismos internacionales de gran reconocimiento e influencia, que realizan investigaciones sobre la educación superior. Entre ellos vale la pena mencionar:

Unesco, Banco Mundial, BID, Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), Centro Interamericano de Desarrollo (CINDA), Convenio Andrés Bello-CAB, Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y el Programa Mundial de Educación Superior de la OEA<sup>1</sup>.

## Investigación educativa en Colombia

En Colombia desde 1930 hasta nuestros días, el interés por la Investigación Educativa ha impulsado una variedad de acciones de diverso origen que se han concretado en disposiciones gubernamentales o en convenios internacionales.

En 1968 se creó el Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales Francisco José de Caldas, Colciencias, organismo al cual se encomendó la tarea de financiar y ejecutar programas investigativos y de innovaciones educativas, científicas y/o tecnológicas.

Ese mismo año se dio la creación del Instituto Colombiano de Pedagogía (ICOLPE) y del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). Esto se interpretó como la manifestación de la voluntad política oficial de otorgar a la investigación educativa un marco de continuidad en tres ámbitos, a saber, el nacional a través de Colciencias, el de la educación básica a través de Icolpe y el de la Educación Superior a través del Icfes. Decisiones posteriores condujeron a la desaparición de Icolpe y la concentración de la intención de armonizar mejor la investigación científica y tecnológica con las metas del desarrollo nacional en Colciencias.



En la década 60-69 aparece un número considerable de investigaciones que, desde la economía, dan prioridad a los análisis referidos a la rentabilidad de las inversiones en educación y a la manera como éstas contribuyen a la redistribución del ingreso. En la década del los 70, la investigación educativa acentúa su profundización al considerar la educación como un proceso íntimamente ligado con la problemática del desarrollo económico y de la dependencia externa. Surgen además temáticas y metodologías como la investigación participante y la utilización de procedimientos cualitativos. Estos procedimientos se volvieron frecuentes en los años 80, aunque predominó la investigación descriptivas del sistema escolar.<sup>2</sup>

## Un estado del arte (Icfes)

El Icfes realizó en el año 2000, un Balance Documental para identificar la existencia de nueva documentación sobre el tema de educación superior y dentro de ella verificar la presencia de estudios en educación y pedagogía. A partir de la sistematización de los resultados, el Icfes decidió aprovechar la información sobre documentación investigativa y realizar un estado de arte para ofrecer a la comunidad académica nacional una información más profunda sobre los avances logrados en los últimos 10 años en materia de investigación sobre la educación superior.

Los documentos muestran que los temas que han interesado a las universidades como objeto de investigación, han girado en torno a la misión que la sociedad les señala a estas instituciones. Situación que se mantiene vigente ya que las preguntas sobre pertinencia, calidad y capacidad de respuesta de la educación, siempre se formulan en relación con la finalidad que los sistemas sociales asignan a los sistemas educativos.

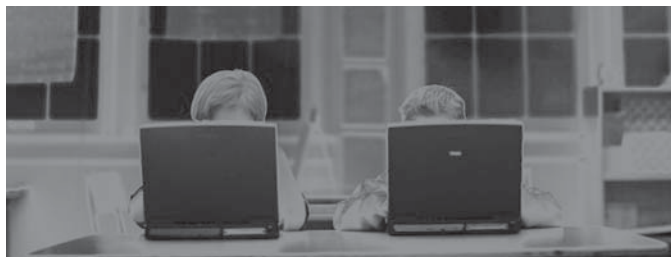
El análisis de los diferentes documentos, permitió a algunos investigadores ver cómo en la actualidad no hay trabajos que planteen la introducción de nuevas corrientes de pensamiento. En documento presentado por Ricardo Lucio y María Mercedes Duque<sup>3</sup> analiza el estado de arte de las comunidades académicas nacionales y agrupa los temas de investigación en tres categorías:

- Estudios desde una perspectiva internacional, que son generalmente comparativos sobre tópicos específicos.
- Estudios cuyo objeto de investigación es la educación superior respecto a las políticas, el entorno de las universidades, los sectores estatal y privado, la historia de la educación superior.
- Estudios del ámbito institucional como los actores académicos, los programas y la construcción del conocimiento universitario.

En el Balance Documental se observó que de los 336 documentos enviados por las instituciones, 150 no correspondían al tema de educación superior como objeto de investigación. En su mayoría eran monografías elaboradas individualmente como trabajos para optar el título de especialista o magister en docencia universitaria, o trabajos de estudiantes de las facultades de educación cuyo objeto de análisis son los problemas de la educación básica. Una vez eliminados estos 150 documentos, el Icfes decidió que el estado de arte sólo referenciaría aquellos documentos que dieran cuenta sobre investigaciones finalizadas, ensayos y capítulos de libros colectivos realizados entre 1990 y 2001, por organismos e instituciones de educación superior.<sup>4</sup>

Reflexionando sobre el tema, son muchos los interrogantes que dejan los diferentes autores. De un lado, ¿por qué si se cuenta con el apoyo de las universidades públicas y privadas, de organismos estatales como Icfes y Colciencias y de entidades de carácter privado, no se ha logrado un alto desarrollo en investigación educativa?

Hemos podido ver, cómo en primera instancia la investigación educativa se ha orientado al análisis de políticas educativas, mejoramiento de procesos administrativos y tal como los mostró el balance de documentos del Icfes, muchos desarrollados como trabajos de grado. ¿Por qué desde las mismas instituciones educativas, no se ha impulsado el desarrollo de investigaciones científicas tendientes a la mejora de los procesos de aprendizaje o la creación de nuevos conceptos en el análisis pedagógico? Si el mismo estado, lo contempla en la Ley General de educación: "El Gobierno Nacional establecerá estímulos e incentivos para



la investigación y las innovaciones educativas y para aquellas instituciones sin ánimo de lucro cuyo Proyecto Educativo Institucional haya sido valorado como excelente...<sup>5</sup> y de otro lado la Constitución Política de Colombia define claramente...“ El estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo”<sup>6</sup>.

Parece que no se ha pedido el suficiente apoyo al Estado en el cumplimiento de estas políticas y el desarrollo de la investigación en Colombia es muy débil. Esto genera inquietudes acerca de varios puntos: 1) No se ha dado importancia al presupuesto que requiere la investigación. 2) No se cuenta con personal especializado en investigación. 3) El sistema educativo no promueve el espíritu investigativo desde temprana edad de los estudiantes. 4) No existen un sistema de incentivos para el desarrollo de investigación. 5) No se han modernizado los procedimientos en investigación.

Desde las facultades de educación se aprecia que en los programas de pregrado, se da poco tiempo para la práctica de la investigación, en muchos casos se deja sólo como trabajo de grado. Los planes de estudio dejan muy poco espacio a las actividades investigativas. Las facultades no han identificado las líneas de investigación con base en las necesidades de la región y/o del país. Teniendo en cuenta también que se utilizan diversos métodos de investigación, sin tener en muchos casos claridad acerca del tipo de investigación que se debe realizar (básica, aplicada, tecnológica). Y sin definir los diseños metodológicos más apropiados o los más confiables y acertados. De otra parte no hay que desconocer la formación de los investigadores en cuanto a sus bases filosóficas, epistemológicas, sociológicas y psicológicas que les permite abordar el conocimiento científico y las técnicas desde diferentes tópicos.

A pesar de todo esto se han registrado avances importantes en investigación de la educación superior y en Colombia entidades como el Icfes, Colciencias y Fonade y las instituciones públicas de educación superior patrocinan la investigación que dan lugar al establecimiento de políticas.

Sin embargo, tal como lo expresó el Dr. Ricardo Mosquera en la publicación de la Universidad Nacional *Hacia una Universidad Moderna e Investigativa*, “...se hace necesario la presencia de estructuras administrativas institucionales que coordinen los proyectos de investigación, sirvan de interlocutores con instituciones nacionales e internacionales tanto públicas como privadas, establezcan relaciones efectivas con entidades financieras y la empresa privada y logren impulsar de manera decidida dentro de la universidad el trabajo investigativo”<sup>7</sup>.

De otra parte, en el Plan Nacional de Desarrollo (Documento Conpes), vale la pena destacar la invitación que se hace al fomento, articulación y continuidad entre la investigación básica, la investigación aplicada y





el desarrollo tecnológico y a armonizar las supuestas disyuntivas entre la política pública y la dinámica del mercado, y entre los propósitos nacionales y las dinámicas regionales para que la inversión del país en ciencia y tecnología tenga impacto en la generación de nuevas condiciones económicas y en la construcción de una nueva sociedad.<sup>8</sup>

En conclusión, aunque las universidades actualmente muestran gran interés por el desarrollo de la investigación, se observan una serie de obstáculos de orden metodológico, financiero, administrativo y político. Pero quizá el gran obstáculo se presenta en los programas académicos para la enseñanza y creación de un espíritu investigativo de tiempo completo. Desde las mismas aulas se debe motivar el interés por ver la investigación como un proceso metódico e interesante, esencial a cualquier tipo de formación y generador de nuevos conocimientos.

Esto implica crear los incentivos necesarios para motivar la capacitación y participación de docentes investigadores en congresos o simposios y demás formas de actualización de conocimientos en procesos de investigación. Definir claramente unas políticas y líneas de investigación que respondan a las necesidades del país. Fomentar el desarrollo de investigaciones interdisciplinarias e interinstitucionales que apoyados en los recursos que ofrece el Estado y con financiación del sector privado, puedan ofrecer nuevos conocimientos no sólo en el área pedagógica sino en campos que brinden calidad de vida a la población como en el sector alimenticio, salud y demás necesidades que ayuden a disminuir los conflictos sociales. ■



<sup>1</sup> MARTINEZ de DUERI, Elba y VARGAS de AVELLA, Martha. La investigación sobre la educación superior en Colombia. Bogotá : ICFES, 2002.

<sup>2</sup> Cfr. ANÓNIMO. Investigación, planificación y evaluación del sistema. [www.campus-oei.org/quipu/colombia/col16.pdf](http://www.campus-oei.org/quipu/colombia/col16.pdf).

<sup>3</sup> LUCIO, Ricardo y DUQUE, María Mercedes. Estado del arte de las comunidades académicas de la investigación educativa y pedagógica en Colombia. La Educación Superior. Bogotá : COLCIENCIAS, 2000.

<sup>4</sup> MARTINEZ de DUERI, Elba y VARGAS de AVELLA, Martha. Op. cit.

<sup>5</sup> Ley General de Educación. Art. 73. Capítulo I. Organización para la prestación del servicio educativo.

<sup>6</sup> Constitución Política de Colombia. Artículo 69.

<sup>7</sup> MOSQUERA MESA, Ricardo. Hacia una universidad moderna e investigativa. Documento de debate. Bogotá : Universidad Nacional, Agosto de 1990.

<sup>8</sup> COLCIENCIAS. Política nacional de ciencia y tecnología, Documento CONPES 3080. Bogotá : Departamento nacional de planeación, 2000-2002.